



Fecha de actualización: 06 de Abril de 2016.

Nombre o Denominación del Programa	Monto Otorgado	Criterios y Convocatorias	Población Beneficiaria	Nombre del Beneficiario	Periodo por el cual se otorgan	Informes sobre el uso y destino del recurso	Género	
							Hombre	Mujer
Subsidio a Descentralizadas	\$5,141,800.00	La asignación presupuestal que fije anualmente el ayuntamiento, la cual deberá permitir que el Instituto cuente con los recursos financieros suficientes para cumplir con los objetivos que se establecen en su Ley Organica. El presupuesto que el ayuntamiento fije al Instituto no podrá ser inferior, en términos reales, al aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior. No existe Convocatoria	Población del Municipio de Juárez	IMIP	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016.	<p>Destinado para cubrir lo relativo a su administración y funcionamiento a fin de lograr sus objetivos:</p> <p>Establecer la continuidad en los procesos de planeación.</p> <p>Auxiliar a la autoridad municipal competente en materia de desarrollo urbano en la realización de sus funciones.</p> <p>Dotar de procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa capaz de conducir el desarrollo urbano a través de la planeación institucionalizada.</p> <p>Desarrollar los proyectos y programas de investigación y planeación en materia de desarrollo urbano del municipio de Juárez encargados por el Presidente Municipal</p> <p>Proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.</p> <p>Proponer los criterios técnicos para el control urbano.</p> <p>Proponer los criterios de planeación y programación de acciones municipales.</p> <p>Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socio-económicas así lo requieran.</p> <p>Generar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales.</p> <p>Crear, actualizar y administrar el banco municipal de información de estadística básica.</p> <p>Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica, y administrar el sistema de información geográfica municipal.</p> <p>Elaborar estudios urbanos y regionales.</p>	NA	NA